

## Dirección General Adjunta de Coordinación

## Ficha de Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados

| RAMO                         | 11 - Educación Pública                                 |  |  |  |
|------------------------------|--|--|--|--|
| DENOMINACIÓN DEL<br>PROGRAMA | S247 - Programa Para El Desarrollo Profesional Docente |  |  |  |
| Estado Actual:               | Op. Mejora   |  |  |  |
|                              |  |  |  |  |



| DICTAMEN DE<br>APROBACIÓN                | Aún no cumple los criterios mínimos |                      |                                    |  |  |
|--|-------------------------------------|----------------------|------------------------------------|--|--|
| AJUSTES<br>REQUERIDOS                    | Sustanciales                        |                      |                                    |  |  |
| AÑO DE CREACIÓN<br>DEL PROGRAMA          | 2014                                |                      | AÑO DE<br>CREACIÓN DEL<br>PROGRAMA | 2014                                     |  |
| Características<br>de los<br>Indicadores | Refleja un<br>factor<br>relevante   | Fórmula<br>coherente | Descripción<br>clara               | Medios de<br>verificación<br>congruentes |  |
| F [2]                                    |                                     |                      |                                    |  |  |
| P [2]                                    |                                     |                      |                                    |  |  |
| C [6]                                    |                                     |                      |                                    |  |  |
| A [11]                                   |                                     |                      |                                    |  |  |

## Objetivos 2015

Fin

100

60 40 20

2008

- Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización académica, capacitación y/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos.

Propósito

1 - Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluven a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.

- 1 Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior.
- 2 Lineamientos generales del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) publicados como un mecanismo de apoyo, asesoría y acompañamiento especializado al personal docente y a la escuela.

- 3 Profesores con perfil deseable reconocidos 4 - Proyectos de investigación financiados por la SEP.
- 5 Programas ofertados de formación continua y desarrollo profesional pertinentes y con calidad orientados a atender las necesidades del personal educativo del servicio profesional docente
- 6 Registro de Cuerpos Académicos que avanzan en su grado de consolidación.
- 1 Renovación del reconocimiento de perfil deseable para los Profesores de Tiempo Completo que terminan vigencia.
- 2 Atención a las solicitudes aprobadas de ajustes en montos y rubros otorgados a nuevos Profesores de Tiempo Completo y Exbecarios.
- 3 Impulsar la participación del personal docente, y personal con funciones de dirección y supervisión, en los programas formativos dirigidos al desarrollo profesional.
- 4 Impulsar la formación de personal con funciones de asesoría técnico pedagógica (ATP), temporales o definitivos, en el marco del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE).
- 5 Atención a las solicitudes de ajustes en montos y rubros de las becas

Actividad

- 6 El personal docente de educación básica participa en los programas académicos que contribuyan a impulsar la convivencia escolar pacífica con perspectiva de género en las escuelas de sostenimiento público.
- 7 Profesores con perfil deseable reconocidos
- 8 Impulsar la formación del personal docente con funciones adicionales de tutoría, en el marco del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, así como del Servicio Profesional Docente.
- 9 Convocatoria para que los Comités de pares evalúen las solicitudes de Cuerpos Académicos.
- 10 Diseñar, elaborar y publicar un perfil de referencia del ATP para implementar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, en el marco del Servicio Profesional Docente
- Convocatoria para que los Comités de pares evalúen las solicitudes de becas de posgrado.

## Indicadores 2015

Fin

- 1 Proporción de plazas docentes contratadas por Concurso de Oposición en educación básica (PPCCEB).
- 2 Proporción de plazas docentes contratadas por Concurso de Oposición en educación básica (PPCCEB).

Propósito

- 1 Porcentaje de personal educativo de educación básica que accede a procesos de acompañamiento asesoria, capacitación, formación continua, actualización y/o desarrollo profesional. 2 - Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación
- por área del conocimiento.

- 1 Porcentaje de Profesores de tiempo completo con estudios de posgrado por subsistema y año.
- 2 Número de lineamientos generales del SATE publicados
- 3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable vigente en relación al total de profesores de tiempo completo con posgrado.
- 4 Productividad media de los proyectos de investigación financiados por el Programa.
  - 5 Porcentaje de programas formativos ofertados al personal educativo respecto al número de programas formativos existentes.
    6 - Cuerpos académicos registrados en formación que cambian a un
  - grado de consolidación superior por año.
  - 1 Porcentaie de profesores de tiempo completo de las instituciones adscritas al Programa que renuevan el reconocimiento al perfil deseable.
  - 2 Porcentaje de ajustes y reconsideraciones de proyectos de investigación aprobadas atendidas en el año.
  - 3 Porcentaje de personal docente y personal con funciones de dirección y supervisión que participa en los programas formativos ofertados respecto al total de personal educativo a nivel nacional.
  - 4 Porcentaje de personal con funciones de asesoria técnico pedagógica (ATP), que participa en los programas formativos respecto al número de personal con funciones de ATP a nivel nacional.
  - 5 Porcentaje de ajustes y reconsideraciones de becas aprobadas tendidas en el año.
- Actividad
- 6 Porcentaje de personal docente de escuelas de educación básica de sostenimiento público que participa en los programas académicos para impulsar la convivencia escolar pacífica con perspectiva de género respecto del total de personal educativo a
- 7 Porcentaje de exbecarios PROMEP y Nuevos PTCs que obtienen el reconocimiento de perfil deseable
- 8 Porcentaje de personal con funciones adicionales de tutoría, que participa en los programas formativos respecto del personal con funciones de tutoría a nivel nacional.
- 9 Porcentaje de cuerpos académicos que una vez evaluados son dictamidados en el grado de consolidación solicitado.
- 10 Número de perfiles profesionales del ATP publicados
- 11 Porcentaje de solicitudes de becas para estudios de posgrado aprobadas por los comités de pares convocados por el Programa para su evaluación en el año respecto de las solicitudes de becas recibidas

- El programa aún no cumple con los criterios mínimos del proceso de aprobación de indicadores.
- Dentro de su sector, el programa forma parte de los que cuentan con oportunidad de mejora.
- Los ajustes requeridos en sus objetivos e indicadores son sustanciales.
- Este programa se creó en 2014 y su primera valoración de MIR 2015 se situó en semáforo rojo; Uno de los principales retos del programa se refiere a la relevancia del indicador de fin actual "Proporción de plazas docentes contratadas por Concurso de Oposición en educación básica (PPCCEB)" este indicador no refleja la contribución del programa a una meta sectorial. ·Se necesita que el programa integre mayor información sobre sus medios de verificación ya que estos no son suficientes.